



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de insumos para instalación de equipos de aire acondicionado frío/calor con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-; y

### Considerando:

Que a fs. 1/4 y 6/43 obran la solicitud, especificaciones técnicas y presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales surge el cuadro resumen de fs. 5, así como los informes de fs. 45, 47/48, todo de lo cual se desprende que el presupuesto de menor precio correspondiente a la firma “CENTRO DE REFRIGERACIÓN S.R.L” para el renglón n° 1 y renglón n° 2 (conf. fs. 6), resulta ser técnica y administrativamente admisible, y equitativo a valores de mercado.

Que a fs. 52 ha tomado intervención prestando conformidad la Subdirección de Infraestructura del Tribunal.

Que a fs. 50 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°), apartado a) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10° adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución

n°1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1°) Contratar la provisión de insumos para instalación de equipos de aire acondicionado frío/calor con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-, con la firma “CENTRO DE REFRIGERACIÓN S.R.L” el renglón n° 1 y renglón n° 2 por la suma total de pesos veinticinco mil setecientos diez (\$ 25.710.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 6.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-27-00-00-01-0002-2-7-2-00000-1-1.1 del ejercicio financiero 2019, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

AC